



## Diputación de Guadalajara

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 24 de marzo del actual, se le convoca a la **sesión extraordinaria** que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 29 de marzo de 2021, a las 9:15 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el objeto de agilizar la financiación de actuaciones de interés en la provincia, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- **(Expediente 1370/2021)**. Expediente de modificación de créditos número 13/2021 en la modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.
- 2.- **(Expediente 1161/2021)**. Expediente de modificación de créditos número 12/2021 en la modalidad de Crédito Extraordinario.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6Q8WC755JH74HT4G5C3K4C7R | Verificación: <https://oguardalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1